

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, **01 de Agosto de 2018**, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, se proceder a publicar en la página web de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, Resolución del titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de **31 de Julio de 2018**, por la que se modifica la Resolución de concesión de fecha 14 de diciembre de 2017, subvenciones de la Línea 1. Fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo, Medida a) Fomento de las iniciativas emprendedoras de trabajo autónomo, reguladas en la orden de 2 de diciembre de 2016 por la se establecen las bases reguladoras del programa de apoyo a la creación, consolidación, y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, convocadas mediante Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Sevilla, a la fecha de la firma

SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS



Avda. de Grecia, s/n Edf. Administrativo. 41012 Sevilla.
Servicio de Atención a la Ciudadanía: 955 06 39 10

Código Seguro de verificación:d5E4VC27Q8zntgZmkDRYNg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BÉJAR BOTELLO		FECHA	01/08/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	d5E4VC27Q8zntgZmkDRYNg==	PÁGINA	1/1
				
d5E4VC27Q8zntgZmkDRYNg==				